



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
15/07/2022



RED DE ENTIDADES LOCALES  
POR LA TRANSPARENCIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# CAMPOO DE YUSO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **21 DE JULIO DE 2022**, a las **13:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

### **Orden del Día.**

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 05 de mayo de 2022.
2. Acuerdos que procedan sobre la aprobación de los estatutos de la Mancomunidad Alto Ebro, Expediente 927148F.
3. Acuerdos que procedan sobre el Reconocimiento Honorífico para cambiar la denominación del Pabellón Municipal de La Población, expediente 1020192J.
4. Acuerdos que procedan sobre la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio Económico 2021, Expediente 1023929Z.
5. Acuerdos que procedan sobre la licitación del servicio de recaudación municipal, expediente 1058289X.
6. Informe sobre Decretos de Alcaldía.
7. Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.
8. Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

